

EXTRACTOS DE UNA CARTA DE THOMAS JEFFERSON A WILLIAM CHARLES JARVIS, 28 DE SEPTIEMBRE DE 1820

Jefferson está explicando a su amigo William Jarvis por qué debe haber un equilibrio de poder entre los tres poderes del Estado. También habla de la educación de los jóvenes y de por qué está a favor de la educación de todos los ciudadanos. La Constitución había sido ratificada en 1788.

Monticello, 28 de septiembre. 20.

Le agradezco, Señor, el ejemplar de su obra republicana que ha tenido la amabilidad de enviarme; y debería haberlo recibido antes, de no ser porque acabo de regresar a casa después de una larga ausencia. Todavía no he tenido tiempo de leerlo seriamente, pero al examinarlo superficialmente veo muchas cosas que aprueban, y me alegraré de que conduzca a nuestra juventud a la práctica de pensar en esos temas... por sí mismos. Es de esperar que tenga esta tendencia, y por esa razón siento la urgencia de señalar lo que considero un error en él, que requiere mayor atención ya que su opinión se ve reforzada por la de muchos otros. parece que en las páginas 84 y 148 considera a los jueces como los árbitros últimos de todas las cuestiones constitucionales: una doctrina muy peligrosa y que nos colocaría bajo el despotismo de una oligarquía. nuestros jueces son tan honestos como los demás hombres, y no más. tienen, con los demás, las mismas pasiones por el partido, por el poder y los privilegios de su cuerpo... su poder es tanto más peligroso cuanto que son vitalicios y no son responsables, como los demás funcionarios, ante el país electivo. la constitución no ha erigido tal tribunal único sabiendo que, cualquiera que sea la mano a la que se confíe, con las corrupciones del tiempo y del partido sus miembros se convertirían en déspotas. ha hecho más sabiamente que todos los departamentos sean co-iguales y co-soberanos dentro de sí mismos...

...No conozco ningún depositario seguro de los poderes últimos de la sociedad, sino el pueblo mismo: y si pensamos que no es lo suficientemente ilustrado como para ejercer su control con una sana discreción, el remedio es, no quitárselo, sino informar su discreción mediante la educación. éste es el verdadero correctivo de los abusos del poder constitucional. Perdóneme, señor, por esta diferencia de opinión. mi interés personal en tales cuestiones está totalmente extinguido; pero no mis deseos de que nuestro gobierno continúe durante el mayor tiempo posible con sus principios puros. si las tres potencias mantienen su independencia mutua entre sí, puede durar mucho tiempo: pero no así si cualquiera de ellas puede asumir las autoridades de la otra. Le pido que reconsidere este tema con franqueza, y estoy lo suficientemente seguro de que llegará a una conclusión sincera. Acepten la seguridad de mi gran respeto.

TH: Jefferson

Fuente: Jefferson, T. (1820, 28 de septiembre) [Letter to William Charles Jarvis]. Founders Online, National Archives. Obtenido de <http://founders.archives.gov/documents/Jefferson/98-01-02-1540>.